

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía de 22 de mayo de 2025, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante concurso de méritos, de un proceso selectivo de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, para la cobertura de una plaza de maestra de Educación Infantil, en la Casita de Niños de Lozoyuela.

Las plazas están incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal convocado al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El texto íntegro de las bases será publicado en la página web y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://lozoyuela.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lozoyuela, a 27 de mayo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Balseiro Serrano.

(03/8.469/25)

